3

4

5

Liborio Murua Mendiaraz

7

Luis de Berroya

9

Pedro Zabala

El Secretario,

Francisco de Uyarvide

Don Claudio Artecho
" José Ormesagasti
" Juan de Berroya
" Federico Zaranz
" Marcos de Mirapica
" Liborio Murua-mendiaraz
" Luis de Berroya
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día veinticinco de noviembre de mil novecientos diez y ocho, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los

Señores Concejales cuyos nombres al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Claudio Artechea constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias se dió lectura del acta de la sesión anterior y fue aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Se presentaron varias cuentas que aprobadas se acordó pagarlas, a saber: Una de D. C. Luna de Pamplona de 21'25 pesetas de cañas "Lefevre" para clarinete si bemol; id del Sr. Alcalde de 25 pesetas de gastos de viaje a San Sebastián para tratar de abastecimientos; id de D. Ambrosio de Miguica de 200 pesetas de un traje, un gabán para el Alguacil Aspiden, corbatas y guantes para Alguaciles e Inspector; id de

D. Blas Zarca de 35 pesetas de gastos de viaje a Deusto a traer a un mecánico para arreglar la avería de la turbina de Arane y una de Jesús Ximénez de 21 pesetas de jornales de trabajos en la Albóndiga como fajero.

Dióse lectura de una comunicación de 23 del actual de la ~~Sacina~~ Comisión provincial de Guipúzcoa, transcribiendo otra del ~~Sacino~~ Sr. General Gobernador militar de esta provincia, exponiendo que quedando todavía por abastar provisionalmente de las fuerzas destinadas a esta provincia, en virtud de la nueva organización, el 12º Regimiento de Artillería pesada de campaña y el Parque divisionario de Artillería nº 12, ruega a V. S. interese de los municipios de los pueblos importantes de la provincia el que presenten proposiciones de locales que cedidos o arrendados por el ramo de guerra puedan servir para dicho alojamiento: También es conveniente que al propio tiempo ma-

infierten los referidos Municipios los recursos y facilidades que ofrecen para el abosamiento definitivo de las expresadas unidades."

El Ayuntamiento enterado de esta comunicacion acordó manifestar que por ahora no hay locales en esta poblacion para el objeto que se interesa.

De Zolina por telefono, por parte del Sr. Alcalde. ofrecen un vagon de patata a veintiocho pesetas los cien kilogramos. cuyo tubérculo es muy buena; y en su vista se dispuso averiguar quien se encarga de hacer la venta al forcir de treinta céntimos kilogramo, para lo cual se ocurrió pedir el envio de cinco mil kilogramos.

Fué leida la instancia de Faustino Zubizarreta, Luis Jauregui y otros treinta y tres vecinos de esta villa de 24 de este mes exponiendo, que el interior de la ermita de San Miguel es lamentable y es de absoluta necesidad realizar en ella algunas

reparaciones, haciendo las obras de conservacion por cuenta de este Ayuntamiento. Y que hacia el año 1912 el coto de la cacería de Kerejasa cerró con alambre un forado existente en la cumbre del monte llamado de San Miguel, libre, hasta esa fecha, de vallas y obstáculos, en el cual venian celebrándose, desde tiempo inmemorial, los acostumbrados bateanes y romerias y en cuyo paraje entretenian sus ocios, dedicándose al juego de bolos y de patanca, varias generaciones de vecinos del barrio de San Miguel. Manifiestan tambien que dicho forado en ya propiedad jamás habia sido atribuida a sus actuales poseedores, ni ha figurado nunca como perteneciente de la cacería antes mencionada, es muy probable que aparezca en alguna relacion de terrenos comunales obrante en las oficinas de este Ayuntamiento, por cuya

consideración ruegan se acuerde estudiar este asunto con el detenimiento y escrupulosidad con que examina siempre las cuestiones que afectan al interés general del vecindario y resolverlo en la forma que estime mas acertada y justa. La Corporación municipal se enteró de este escrito y acordó estudiar debidamente el asunto de que se trata sobre el mencionado jorado, y que acerca del estado del interior de la ermita de San Miguel vea la Comisión de Obras lo que proceda hacer para su conservación como mejor convenga y de lo demás se dió encargo al Concejal Sr. Zabala.

Se dió lectura de una carta de Don Gregorio de Migica de 23 del actual exponiendo que la revista "Euskalerriaren Alde" ha publicado un libro en el que aparece sintetizado cuanto se relaciona con la celebración del Congreso de Oñate; y que teniendo

do en cuenta que este Ayuntamiento se adhirió al Congreso con verdadero entusiasmo, ha creído que le sería grato poseer este libro y con verdadera satisfacción se lo envía; y que se crea se oportuno el que esta Corporación municipal de tan arraigada tradición vasca, favorezca la difusión de dicho libro adquiriendo algunos ejemplares, la citada Revista agradecería hondamente su decisión. El Ayuntamiento en quien se entregó de esta carta y acordó suscribirse a veinticinco ejemplares del libro "El Primer Congreso de Estudios Vascos."

De conformidad a lo acordado por este Ayuntamiento en su sesión extraordinaria de cinco de octubre último con motivo de la invasión de la epidemia gripal de esta villa y por acuerdo de la Junta local de Sanidad por lo cual se ha adoptado las medidas sa-

nitarias se procedió al blanqueo de las cuadras, retretes, patios, etc. etc. por cuenta de los propietarios respectivos, con arreglo a la lista de las casas remitida para la ejecución de lo dispuesto sobre este particular. Y habiendo pasado cuenta de los blanqueos hechos por Don Joaquin Osinaga, segun antes lo acordado, se dispuso que un Alguacil pase a los domicilios de los propietarios, administradores o inquilinos con la lista de los mismos de los blanqueos hechos y su respectiva cuenta y hagan los cobros como mejor convenga.

Con verdadera satisfaccion se leyó la comunicacion de 2 de este mes del Sr. Arciproste y Párroco de San Pedro de esta villa Don José V. de Landa, que copiada a la letra dice así:

"Tengo el honor de contestar a su atenta y respectiva comunicacion, fecha 2 del pasado mes de Octubre, en la que me su-

plicaba el Ilmo Ayuntamiento de su digna presidencia se previ-
guen en vacuence los sermones de encargo de esa Corporacion, y se
haga en el mismo idioma la novena de San Martin de Aguire participándole que accedo a la peticion; y puede ponerse en practica la innovacion cuando crea conveniente el Ilmo Ayuntamiento. Lo que comunico a V. a los efectos oportunos. = Dios guarde a V. ms. as. Vergara 24 de noviembre de 1918. = José V. de Landa. = Sr. Alcalde de esta villa de Vergara.

Y el Ayuntamiento con verdadera satisfaccion se enteró esta comunicacion y dispuso tributar gracias rendidas al expresado Sr. Landa, Arciprestre y Cura párroco de San Pedro de esta villa, y ofrecerle al mismo tiempo la expresion de nuestra consideracion mas distinguida.

Dióse cuenta de que la Comision compuesta de los tres

Alcaldes, Teniente Onceagaiti y el Ingeniero González conferenciaron con Don Tiburcio Arechabaleta y tratando sobre el precio del terreno perteneciente al Sr. Trizar, y quedó conforme en ceder el terreno necesario para el camino de la Estación nueva de esta villa del ferrocarril de Vitoria a Martires, por precio de cinco pesetas cincuenta céntimos por metro cuadrado. El Ayuntamiento enterado de este asunto, lo aprueba completamente y acuerda llevar a efecto la adquisición del terreno para el fin consabido.

Se acordó encargar al Ingeniero Sr. González, valiéndose en su caso, del mecánico de Lang que ha trabajado en el arreglo de las máquinas de la central de Arane, la formación de una memoria expresiva de lo que debe hacerse por parte de este Municipio sobre el alumbrado público y a los particulares, a fin de que no haya in-

tempestuosos en el servicio de la luz.

El Concejal Sr. Zabala dió cuenta al Ayuntamiento de una reunión celebrada en San Sebastián el día 23 del mes corriente, a cuya reunión concurrieron representantes de los Ayuntamientos de la Capital, Zotoa, Azpeitia, Vergara, Irun y Eibar. En esta reunión, convocada por la Comisión de Hacienda municipal de la Corporación provincial, el Señor Orueta expuso a los reunidos el alcance del Proyecto de Ordenanza sobre cuadrillas municipales que ha sido sometido ya a estudio de la Diputación, y en el cual se concede a las Haciendas locales un amplio campo de desenvolvimiento de que hasta ahora carecían, tratando a continuación los reunidos de la organización del acto de afirmación vasca que habrá de llevarse a cabo el próximo domingo en la villa de Zotoa, al cual concurrirán representantes

taciones de los Ayuntamientos de todos los pueblos de Quipúzcoa
El Ayuntamiento escuchó con agrado las precedentes manifestaciones del Concejal Sr. Zabala y dispuso que al expresado acto de Eotza acuda la Banda Municipal de esta villa.

Dióse cuenta del presupuesto adicional o extraordinario de gastos e ingresos de esta villa formado por la Comisión respectiva de este Ayuntamiento para el presente año de 1918; y abierta discusión sobre cada artículo fue aprobado por unanimidad ascendiendo el total de gastos a doce mil cuatrocientas doce pesetas y ochenta y dos céntimos y el de ingresos a la misma cantidad que quedó disponible para el presente presupuesto según Certificado del Secretario-Contador que se une a este expediente.- Por fin se resolvió que se exponga este presupuesto al público por el tiempo legal y que fenecido

este plazo, con diligencia que lo acredite, en las reclamaciones que se formularen se convoque a la Junta Municipal para su votación definitiva.

Presentado el expediente de transferencias de créditos en el presupuesto municipal de este año, del cual se enteró este Ayuntamiento y lo aprobó en todas sus partes disponiendo se ponga al público en la Secretaría en quince días de conformidad con lo que prescribe la Ley.

Con tanto se levantó la sesión siendo las doce horas y extendida esta acta la firman los tres Concejales; de todo lo cual yo el Secretario Certifico

Claudio Arteche

José Olaizagoitia

3

4

Años de Libertad

Liborio Urrutia Mendiaran

4

Pedro Espalade

El Secretario,
J. Francisco de Uyarride

Don Claudio Arteche
" Marcos de Miguica
" Liborio Murua-mendiaraz
" Luis de Berroya
" Marcelino Arregui

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del dia cuatro de diciembre de mil novecientos diez y ocho, previa la correspondiente convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alm. Claudio Arteche Alcalde de la misma, se reunieron en esta Sala Consistorial, los Sres Concejales al margen anotados y el infrascrito Secretario para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el lunes último dos del actual, por no haberse reunido número suficiente de Concejales. Leido el oficio de convocatoria para esta sesión y visto lo que establece el artí-